El S.r D.n Antonio nauarro a dho Lop.e Mynaro
El S.r D. Jorge de Urbieta dho Lop.e Mynaro
Y aviendose Regulado los votos por la mayor p.te
quedo nonbrado por tal alcalde Pedro de Lope
Mynaro.

Orden — En esta ayuntamiento en la facultad Real
que su Mag.d fue serv.do de dar de su Real camara
despachada por el s.r Fran.co
Cascallar su secret.o
Para la corta de los arboles que se propuso para la paga
de los dhos que se causaron
en la querella contra los cargos que a Fran.co Gaz.a Romano
sobre las cuentas de los arbitrios cortas y talas
y para las costas y gastos que causo como tratase
el dho D.n Gaz.a Romano como todos
el dicho Real facultad
presenta en la dha Real facultad
y se recibe y llamo la tomaron en sus manos be
sandola y la pusieron sobre su cabeza y obede
cieron con el acatamiento debido y para
su cumplimiento q.e a la letra q.e en la dha vista a nombra
miento de los que paresca al sr que los arboles
todos los que se cortaren desta vendan en cierto
para hacer persona que los quiera dar mas en mayor que
quieran de la dha facultad y dicho
Real Mandamiento fuere se vendan dhos
quatro persona que quiera como administrador el
arbitrio nombraron por comisario de la que
administracion de Nicolas Marin para se guarde
lo que fueren tocante a la dha administracion
D.n Gines Sanchez Muñoz y se forme libro
de su Mrd. y quenta a la hoja en el que se
firmado de su Mrd. y reparo de d.ho Zaragoza en el bajar
y cuenta razon que se deue —
nombraron por veedor para cortar los paños en la Empr.
a Juan Maestro Sanchez tundidor —
que se elijo y examinador de tela y paños a Jun
tal Sanchez